

El Proyecto de Aplicación de Utilidades

El Proyecto de Aplicación de Utilidades, Tiene Tres Partes según Perdomo Moreno (2003), es así como las describe:

1. Encabezado, destinado para:

- a) Nombre de la sociedad mercantil.
- b) Denominación de tratarse de un proyecto de Aplicación de Utilidades.
- c) El período o ejercicio social.

2. Cuerpo, destinado para:

- a) Remanente de ejercicios anteriores.
- b) Utilidad del ejercicio social.
- c) Aplicación de Utilidades.
 1. Separaciones legales (Reserva Legal).
 2. Separaciones contractuales (Contratos).
 3. Separaciones Estatutarias (Estatutos).
 4. Utilidades por Pagar.
- d) Remanente para el ejercicio siguiente.

3. Pie, destinado para:

- a) Nombre y firma del Presidente del Consejo de Administración;
- b) Nombre y firma del Presidente del Consejo de Vigilancia.

Este documento se constituye durante los cuatro meses al cierre del ejercicio social, a la consideración de la Asamblea de Socios o Accionistas.

Algunas Sociedades lo hacen dentro de los tres meses para poder confeccionar y presentar la Declaración Definitiva, para efectos del impuesto de la renta, ya que la aprobación de los

El Proyecto de Aplicación de Utilidades

estados financieros por parte de la Asamblea es necesaria para la confección de la declaración.

El siguiente ejemplo del proyecto de aplicación de utilidades es tomado del libro de contabilidad de sociedades mercantiles de Perdomo:

La Comercial S.A.
Proyecto de Aplicación de Utilidades
Del primero de enero de 31 de diciembre del 2018

Remanente de ejercicios anteriores	\$ 23,000	
Más		
Utilidad del ejercicio anual	200,000	
Suma		223,000
Menos: Aplicación de utilidades:		
1. A la reserva legal	\$10,000	
2. A la reserva contractual x	5,000	
3. A la reserva estatutaria Z	15,000	
4. A utilidades por pagar a accionistas	<u>190,000</u>	<u>220,000</u>
Remanente para el ejercicio siguiente		<u>\$3,000</u>

El Pres. del Consejo de Admón. El Presidente de Consejo de Vigilancia

Aspecto contable

1. Remanente de ejercicios anteriores	\$ 23,000.00
2. Utilidad del ejercicio	200,000.00
3. Reserva Legal	10,000.00
4. Reserva contractual x	5,000.00

El Proyecto de Aplicación de Utilidades

5. Reserva estatuarial z	15,000.00
6. Utilidades por pagar	190,000.00
7. Se pagan las utilidades reteniendo el 55%	
Del impuesto sobre la renta (104,500.00) (Neto \$85,500.00)	190,000.00
8. Se paga el ISR	104,500.00

<u>Superávit Utilidades por Aplicar</u>		<u>Superávit Utilidad del Ejercicio</u>	
3) 10,000	23,000 (1 saldo	2) 200,000	200,000 (saldo
200,000 (2			4) 5,000
5) 15,000			
6) 190,000			

<u>Superávit Reserva Legal</u>	<u>Superávit Reserva Contractual x_____</u>
3) 10,000	5,000 (4

<u>Superávit Reserva Estatuarial z</u>	<u>Pasivo Utilidades por Pagar_____</u>
5) 15,000	7) 190,000
	190,000 (6

<u>Activo Circulante Caja y Bancos</u>	<u>Pasivo Impuestos Retenidos por Pagar__</u>
Saldo) x 85,500 (7	8) 104,500
	104,500 (7
	104,500 (8